

CONSEJO DE PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CIC-014-2020

Santa Marta D.T.C.H., 24 de marzo de 2020.

Estudiante

DANIEL ZAMIR GARCES ORREGO

Dirección: Carrera 16A No. 7-26

Correo electrónico: danielgarceszo@unimagdalena.edu.co

Ciudad: Santa Marta

Asunto o Referencia: Respuesta a su solicitud con Radicado N° 4912 del 10/03/2020.

Cordial saludo.

A continuación, se relaciona el concepto emitido por parte del Consejo de Programa en sesión 006 de 2020 a su comunicación, por medio de la cual solicita la aprobación para la validación de la asignatura Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

Nombre	Código	Fecha de radicado	No. Radicado	Concepto del Consejo de Programa
Daniel Zamir Garcés Orrego	2016115157	10/03/2020	4912	La aprobación queda supeditada a la disponibilidad de docentes. Cumple con el prerrequisito de Técnicas de Construcción e informa como adquirió los conocimientos.

Nota: el pago de las validaciones debe hacerse única y exclusivamente cuando el programa de Ingeniería Civil les informe mediante correo electrónico la disponibilidad de los docentes para la realización de la validación.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE HATUM PONTON

Director Técnico **PIC**

Anexos: (0) Folios. Con Copia: ----. Proyectó: mcantillom



